

PRESENTACIÓN

GESTION DE GOBIERNO **DE MARITZA DURAN**

El PLAN DE GOBIERNO, que propongo para el MUNICIPIO RANGEL, es fruto del contacto directo y diario con el pueblo desde mi labor como funcionaria pública en diferentes etapas y tareas encomendadas. Del recorrido que hemos realizado durante Quince (15) años una gran cantidad de mujeres, hombres y jóvenes al lado de dos GRANDES HOMBRES COMO LO FUERON, SON Y SERAN NUESTRO HERMANO Y AMIGO ALEXANDER QUINTERO PEREZ - LIDER REVOLUCIONARIO DEL PARAMO MERIDEÑO Y NUESTRO COMANDANTE SUPREMO: HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS - MÁXIMOS LIDERES DE LA REVOLUCION BOLIVARIANA, HONOR A QUIEN HONOR MERECE.

Nuestro Plan de Gobierno recoge una serie de objetivos, estrategias y acciones producto de un profundo análisis, reflexiones y diagnósticos de la situación actual del Municipio Rangel, del Estado y del País.

Este bosquejo de Plan de Gobierno tiene como base fundamental LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE TODA UNA SOCIEDAD, que hoy en día forma parte de las organizaciones colectivas y las fuerzas vivas de nuestro Municipio, donde nuestros MAESTROS Y LIDERES antes mencionados dejaron su huella plasmada en un pueblo que necesitaba tener: DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGONICA EN LAS DECISIONES PARA EL BIEN COMUN DE SUS COMUNIDADES Y DE SU VIVIR.

El Poder Popular y Laboral de nuestro Municipio a través de los años de la revolución bolivariana ha venido en crecimiento continuo y se ha fortalecido con los beneficios recibidos pero que aun a pesar de los esfuerzos de cada organización colectiva falta mucho por hacer, es desde allí desde ese punto de vista donde queremos ser participe y lograr consolidar todas las metas que el pueblo se proponga, de ahí los Eslogan:

“MEJORANDO CON VOLUNTAD REVOLUCIONARIA”

“Porque un Verdadero Líder revolucionario, es aquel que manda obedeciendo a su pueblo”.

HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS.

Nosotros como Equipo revolucionario de Integración Social, sustentados en la directrices de nuestra Constitución Nacional el cual conforma de gran manera EL PLAN DE LA PATRIA 2.013 – 2.019, tarea propuesta por nuestro comandante eterno: HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS, considera y valora la experiencia acumulada en la senda andada y que acredita esta Candidatura como la mejor opción para llevar las riendas del Municipio Rangel.

Por ello les proponemos como Voceros y Voceras de un Pueblo, con nuestros Nombres y Apellidos, enfocarnos en lo siguiente:

- **Construir con ideas dentro de la Diversidad de pensamiento, la Critica y Auto-critica: El Respeto, El Reconocimiento, El Reencuentro, El Dialogo, El Debate, La participación y La Paz de la Vocería Comunitaria y desde allí lograr conformar un verdadero BLOQUE DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, para el desarrollo liberador de nuestro Municipio.**
- **Consolidar la bandera de los valores humanos de solidaridad, de hermandad y culturales, que nos permita rescatar la familia, educarla y protegerla como principal núcleo productor del modelo ciudadano y económico de la sociedad que queremos.**
- **Lograr la participación comunitaria e integradora en la planificación, gerencia en el desarrollo de los planes de gobierno Nacional, Regional y Municipal.**
- **Articular con el Poder Popular, Organizaciones de Base, Consejos Comunales y Comunas.**
- **Fortalecer la participación comunitaria incorporando activamente al poder popular en la definición de estrategias que garanticen su incorporación real en el ejercicio eficiente de la gestión de gobierno.**

ESTRATEGIAS:

- **Propiciar espacios para el debate, la reflexión y la construcción colectiva de acciones tendientes a empoderar al poder popular de la gestión comunitaria.**

LINEAS DE ACCION

- * **Crear la escuela del poder popular que garantice el proceso de formación e intercambio de saberes de las comunidades organizadas.**
- * **Transformar la dirección participación ciudadana en dirección de participación comunal**
- * **Reactivar los gabinetes móviles con la incorporación de las comunidades organizadas.**
- * **Fortalecer los consejos comunales y de los colectivos sociales organizados.**
- * **Establecer mecanismos de seguimiento y control que garanticen la ejecución eficiente de los recursos por parte los consejos comunales. Y colectivos organizados.**

Tenemos una vital tarea por delante, y es impulsar el estado comunal sobre la base del convencimiento el estado comunal se construye para el pueblo, pero sobre todo, con el pueblo y es la mejor via para satisfacer las necesidades tanto materiales como espirituales, en la constante búsqueda del bienestar, estamos comprometidos con el pueblo a ser facilitadores y coparticipes de la creación del estado comunal. Instrumentos necesarios para fortalecer las capacidades, confianza, visión y protagonismo del pueblo la democracia participativa y protagónica.

En esencia nuestro proyecto es la constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, que materializaremos mediante una gestión de Gobierno eficaz, eficiente y efectiva como es nuestro deber y nuestras costumbres.

- **Dando sentido al concepto del Verdadero espíritu revolucionario que inspiro la revolución bolivariana en busca de una vida digna del pueblo venezolano y sobre todo de nuestro pueblo rangelense.**

OBJETIVOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL DESARROLLO ESTRATÉGICO SOCIAL:

EDUCACIÓN:

- **Seguir fortaleciendo la importancia de los Consejos Educativos para ser parte de las decisiones de nuestras Escuelas, junto al pueblo Estudiantil, Personal Directivo, Docente, Administrativo y Obrero, junto a toda la vocería de los Consejos Comunales que hacemos vida en cada uno de los**

sectores donde está ubicada las Instituciones educativas, sea cual sea su especialidad o modalidad.

- **Avanzar hacia la transferencia de competencias del Estado a la comunidad dentro del Sector Educativo.**
- **Promover la idoneidad del profesional de la Docencia para el ejercicio de sus funciones.**
- **Fortalecer el sector educativo del municipio vinculando el gobierno y la comunidad organizada mediante la implementación de planes, programas y proyectos orientados a la formación integral de los educandos, en la búsqueda de la creación de un ciudadano con valores humanistas.**

ESTRATEGIAS

- * **Propiciar la organización comunitaria en Todo el entorno al hecho Educativo.**
- * **Promover el perfil adecuado para el ejercicio de la profesión docente.**
- * **Coordinar la adjudicación de recursos para el sector educativo.**
- * **Fomentar los cambios del currículo básico nacional para que se adapten a las diferentes bio-comunidades del Municipio**

LINEAS DE ACCION

- * **Consolidar la escuela como centro del que hacer comunitario a través De la incorporación de la comunidad organizada, para impulsar su Desarrollo elevar la calidad educativa.**
- * **Fomentar la activación del boirno escolar, fortaleciendo la vinculación Comunidad escuela.**
- * **Generar estrategias de empoderamiento de la comunidad del hecho Educativo.**
- * **Sincerar la deuda con los trabajadores y trabajadoras del sector educativo del municipio.**
- * **Impulsar el auto, sustentabilidad de cada centro educativo, a través de l a autogestión.**

*** Avanzar hacia la transferencia de competencias del estado a la comunidad dentro del sector educativo.**

*** Proveer los recursos necesarios para la implementación del hecho Educativo.**

*** Promover la idoneidad del profesional de la docencia para el ejercicio de sus funciones.**

*** Reimpulsar el programa de alimentación escolar (PAE) en el sistema educativo dependiente del gobierno regional, mediante la ejecución directa del poder popular organizado.**

*** Implementar el programa de educación de calidad orientado a eliminar la deserción escolar, a incrementar el rendimiento académico y la asegurar la prosecución educativa**

*** Conformar equipos de trabajo desde lo local que involucren las instituciones de educación superior del estado Mérida, los comités de educación y el ente rector en educación para fortalecer el hecho educativo.**

AREA DE DESARROLLO ESTRATEGICO SOCIAL.

POLITICA

PARTICIPACION COMUNITARIA

OBJETIVO

Fortalecer la participación comunitaria incorporando activamente al poder popular en la definición de estrategias que garanticen su incorporación real en el ejercicio eficiente de la gestión de gobierno.

ESTRATEGIA

Propiciar espacios para el debate, la reflexión y la construcción colectiva de acciones tendientes a empoderar al poder popular de la gestión comunitaria.

LINEAS DE ACCION

- * **Crear la escuela del poder popular que garantice el proceso de formación e intercambio de saberes de las comunidades organizadas.**
- * **Transformar la dirección participación ciudadana en dirección de participación comunal**
- * **Reactivar los gabinetes móviles con la incorporación de las comunidades organizadas.**
- * **Fortalecer los consejos comunales y de los colectivos sociales organizados.**
- * **Establecer mecanismos de seguimiento y control que garanticen la ejecución eficiente de los recursos por parte los consejos comunales. Y colectivos organizados.**

Tenemos una vital tarea por delante, y es impulsar el estado comunal sobre la base del convencimiento el estado comunal se construye para el pueblo, pero sobre todo, con el pueblo y es la mejor via para satisfacer las necesidades tanto materiales como espirituales, en la constate búsqueda del bienestar estamos comprometidos con el pueblo a ser facilitadores y coparticipes de la creación del estado comunal. Instrumentos necesarios para fortalecer las capacidades, confianza, visión y protagonismo del pueblo la democracia participativa y protagónica.

En esencia nuestro proyecto es la constitución de la republica bolivariana de Venezuela, que materializaremos mediante una gestión de gobierno eficaz, eficiente y efectiva como es nuestro deber y nuestras costumbres.

Área de desarrollo estratégico: social.

Social

Cultura

Objetivo

Fortalecer las diferentes expresiones culturales del municipio, promoviendo su difusión e intercambio, mediante la construcción participativa alcaldía - comunidad, en la búsqueda de generar en los ciudadanos el sentido de arraigo y pertenencia.

ESTRATEGIA

- * Apoyar las diferentes expresiones culturales del municipio, propiciando la participación de los comités de cultura de los consejos comunales.**
- * Generar planes, programas y proyectos, conjuntos alcaldía – comunidad, que permita la difusión e intercambio de las diferentes expresiones culturales.**

LINEAS DE ACCION

- * Promover las condiciones para que las expresiones culturales sean parte de la cotidianidad de los rangelences en todo el municipio.**
- * Inventariar los grupos y organizaciones vinculadas al hecho cultural en el municipio con la participación de los comités de cultura de los consejos comunales.**
- * Promover la creación de un fondo para el fomento y desarrollo cultural.**
- * Impulsar la búsqueda de beneficios sociales que favorezcan a cultores y culturas del municipio.**
- * Conformar equipos de trabajo desde lo local que involucren las instituciones de educación superior del municipio Rangel, los comités de cultura y el ente rector de la materia para fortalecer el hecho cultural.**
- * Avanzar hacia la transferencia de competencias del municipio a la comunidad dentro del sector cultura.**

DEPORTE

OBJETIVO

- * Fortalecer el hecho deportivo del municipio Rangel, vinculando la alcaldía y la comunidad organizada incrementando planes, programas y proyectos, orientados a fomentar el beneficio de la ciudadanía elevando su calidad de vida.**

ESTRATEGIAS

- * Generar planes, programas y proyectos, conjuntos alcaldía – comunidad, que permitan la consolidación del sector deportivo.**

LINEAS DE ACCION

- * **Consolidar los comités deportivos de los consejos comunales, para propiciar la participación de todos los sectores, contribuyendo con el hecho deportivo.**
- * **Fortalecer la práctica del deporte de alta competencia.**
- * **Promover la creación de un fondo para el fomento y desarrollo deportivo.**
- * **Impulsar la formación, tecnificación y desarrollo de los atletas y entrenadores del sector deportivo.**
- * **Impulsar una política social integral que atienda las necesidades y demandas de los trabajadores del sector.**
- * **Fortalecer la infraestructura deportiva de la mano de la comunidad organizada.**
- * **Avanzar hacia la transferencia de competencia de alcaldía a la comunidad dentro del sector deportivo.**
- * **Conformar equipos de trabajo del sector local que involucren las instituciones de educación superior del municipio Rangel, los comités de cultura y el ente rector en la materia para fortalecer el hecho deportivo.**

SALUD

OBJETIVO

- * **Fortalecer la consolidación del sistema público de salud del municipio Rangel, cuyo eje articulador sea la promoción de la vida, sustentada en la participación social y la corresponsabilidad en la gestión en todos los niveles de atención.**
- * **Estrategias desarrollar una política de salud integral vinculada a lo colectivo para el buen vivir comenzando el poder social a fin de garantizar una gestión eficiente con criterios políticos y técnicos y valorando el acervo cultural de todos los sectores y de sus organizaciones.**
- * **Conformar el consejo de salud, integrado por el ente rector de salud, barrio adentro, hospital I mucuchies “Francisco Gutierrez”, universidad bolivariana, universidad Simón Rodríguez, comités de salud y consejos de trabajadores.**
- * **Ejecutar un plan estratégico de formación en salud integral comunitaria, dirigidos a los colectivos sociales organizados, movimientos de base, comités de salud y consejos comunales.**

LINEAS DE ACCION

- * Adecuar la estructura organizativa del ente rector en salud a las exigencias de integración integralidad y eficiencia con la consecuente disminución de los procedimientos burocráticos a fin de aumentar la calidad de la atención integral a toda la población.**
- * Impulsar la recuperación y la rehabilitación de la red ambulatoria y hospitalaria del municipio Rangel, con la participación directa de las comunidades.**
- * Desarrollar un plan de dotación eficientes de materiales, equipos y suministros a nivel de toda la red del sistema de salud; atendiendo las necesidades integrales del sector y las necesidades contextuales desde lo local con el distrito sanitario.**
- * Sincerar la deuda con los trabajadores y trabajadoras del sector salud del municipio Rangel.**
- * Redimensionar el programa de salud para el buen vivir como eje esencial de la promoción de la salud y prevención de enfermedades en el marco de una política de salud integral desde el gobierno regional desde la alcaldía del municipio Rangel.**
- * Constituir los colectivos para el buen vivir potenciando la organización comunal como estrategia integral de promoción de la salud.**
- * Reactivar los comités de salud para garantizar la articulación efectiva entre el sistema público y el poder popular con transferencia de competencias, rendición de cuentas y contraloría social.**
- * Conformar el centro de monitoreo epidemiológico del ente rector, partiendo del análisis situacional integral de salud incluyendo la determinación social para el buen vivir de cada una de las parroquias.**
- * Incorporar a la salud colectiva como un área fundamental, en el marco de la creación de la escuela del poder popular del municipio Rangel.**
- * Conformar la unidad de inteligencia social situacional en salud desde el ente rector.**
- * Desarrollar programas de educación permanente en salud colectiva, dirigidos a los comités de salud y otras organizaciones sociales, con participación del ente rector en salud, barrio adentro y unidades (UBV),(SIMON RODRIGUEZ).**
- * Disminuir la deuda de patologías ambulatorias en el seno de las comunidades optimizando el talento humano y la capacidad instaladas de todos sectores sanitarios del municipio Rangel.**

- * **Impulsar la creación del sistema de salud colectiva a fin de monitorear críticamente desde la determinación social de la salud, los problemas más relevantes y prioritarios del municipio Rangel.**
- * **Promover la creación de las farmacias sociales integrales que capaciten para lograr el acceso municipal de los medicamentos, promovidos a la educación en el manejo, almacenamiento y eliminación adecuada de los mismos.**
- * **Impulsar la creación de un fondo social para el financiamiento de la salud con diversidad de aportes y fuentes de ingresos con participación, ejecución monitoreo y control de las comunidades.**
- * **Evaluar la eficiencia y pertinencia de la política del municipio Rangel.**

SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO

- * **Establecer conjuntamente con las comunidades mecanismos eficientes que garanticen de manera plena y efectiva la seguridad integral de habitantes y visitantes del municipio Rangel.**

ESTRATEGIAS

- * **Fortalecer los cuerpos de seguridad del municipio.**
- * **Promover la prevención y control del delito, propiciando la participación de la comunidad y otras instituciones publicas con responsabilidad en la materia para elaboración de planes y programas de seguridad.**

LINEAS DE ACCION

- * **Presentar propuestas de seguridad ante el consejo general del policía.**
- * **Promover la participación de la comunidad organizada en el servicio de policía comunal.**
- * **Garantizar la dotación adecuada de equipos al cuerpo de seguridad del municipio.**
- * **Reactivar las brigadas de patrullaje de la dirección general de la policía del municipio Rangel activada con la inteligencia social de la comunidad.**
- * **Impulsar la creación y activación de los comités permanentes de gestión en el área de defensa y seguridad integral de las comunidades.**

- * **Coordinar operativos de seguridad con los cuerpos de policía municipal.**
- * **Crear mesas técnicas de seguridad.**
- * **Implementar planes formativos y educativos en materia de seguridad integral en la comunidad.**
- * **Reimpulsar el programa de la policía comunitaria.**
- * **Impulsar el plan familiar de emergencia y sistema de alerta temprana.**
- * **Reimpulsar el cuerpo de bomberos del municipio Rangel como órgano fundamental en el equipo de seguridad del municipio.**
- * **Mejorar las condiciones laborales, de dotación y atención social integral a los miembros del equipo de seguridad del municipio.**
- * **Activar la red de prevención de desastres del municipio.**
- * **Incorporar la comunidad en el proceso de postulación de los miembros de carácter civil para formar los cuerpos de atención de emergencias y administración de desastres.**
- * **Impulsar el programa de formación de los cuerpos de seguridad del municipio fortaleciendo su capacidad de trabajo desde las comunidades.**
- * **Incorporar a las distintas comunidades en la sala técnica para la elaboración de proyectos que promuevan la seguridad ciudadana.**
- * **Promover programas sociales administrados y ejecutados por el poder popular para la lucha contra las drogas.**

AREA DE DESARROLLO ESTRATEGICO SOCIAL.

VIALIDAD

OBJETIVO

- * **Impulsar una política de infraestructura vial con participación comunitaria que impacte en las condiciones de vida en la población de mucuchies y sus inmediaciones.**

ESTRATEGIAS

- * **Desarrollar proyectos de vialidad que mejore el transito vehicular en zonas de alta movilidad.**

LINEAS DE ACCION

- * **Impulsar la construcción de vialidad agrícola**
- * **Fomentar la transformación de la vialidad de las comunidades y urbanizaciones del municipio.**
- * **Desarrollar vías que permitan interconectar sectores de alto congestionamiento en el municipio.**
- * **Rehabilitar todas las carreteras del municipio**
- * **Recuperar la vialidad agrícola con el poder popular y su mantenimiento.**

AREA DE DESARROLLO ESTRATEGICO SOCIAL.

VIVIENDA

OBJETIVO

- * **Desarrollar una política de hábitat y vivienda que considere las características de las comunidades y sus condiciones históricas como punto de partida para la atención social de las mismas.**

ESTRATEGIAS

- * **Impulsar la creación del consejo municipal de vivienda y hábitat con participación efectiva del poder popular organizado, para mejorar la calidad de vida y el entorno de los ciudadanos.**
- * **Facilitar los mecanismos de apoyo, seguimiento, evaluación y control de las instituciones en la construcción de viviendas sustentables como resultado del dialogo de saberes, donde lo técnico - productivo sea articulado con los acervos culturales comunitarios, contextualizados desde el ámbito local.**
- * **Impulsar la participación de las comunidades con tecnología apropiada y pertinencia social para la construcción de nuevas viviendas a partir de un proceso inclusivo que contemplen las particularidades de cada vio - región en el diseño arquitectónico y distribución de los espacios comunitarios.**

- * **Superar la deformaciones e insuficiencias estructurales del sector desarrollando un proceso de ocupación territorial planificado y sustentable para evitar las distorsiones del desarrollo desproporcionado.**

LINEAS DE ACCION

- * **Superar la saturación de los espacios primarios disponibles, dando prioridad a los proyectos de vivienda popular y a las edificaciones para el uso del poder popular organizado. (casas de cultura, casas comunales, edificaciones educativas).**
- * **Ampliar el programa de rehabilitación de viviendas dignas, potenciando la apropiación de tecnologías, con el uso de materiales locales de elaboración y supervisión por parte de las comunidades.**
- * **Establecer una política de justicia retributiva de vivienda, priorizando a las poblaciones vulnerables y en condiciones de exclusión, incorporando a los sectores intermedios.**
- * **Impulsar un plan de sustitución de los techos de asbesto en el municipio Rangel por materiales no contaminantes, sustentables y propios de los entornos.**
- * **Desarrollar la auto - construcción de viviendas saludables para el buen vivir, que incorpore plantas de tratamiento de agua, con el uso racional de la energía igualmente la red de aguas servidas, salud y espacios para el ocio creativo.**
- * **Fomentar la vivienda y el hábitat como núcleo fundamental de nuevas relaciones sociales para forjar los espacios de la convivencia y el buen vivir.**
- * **Promover programas de auto – construcción con participación comunitaria a través de modalidades de asociación como cayapas y el convite, valorando en dialogo de saberes y los acervos culturales de las comunidades con apoyo técnico y seguimiento institucional.**
- * **Desarrollar proyectos de construcción alternativos que disminuyan los costos de la vivienda por el uso de modelos constructivos que promuevan el hábitat sustentable.**

con los objetivos históricos y nacionales del programa de la patria

- * **Impulsaremos el poder popular como política estratégica del gobierno regional.**
- * **Transformar la estructura burocrática de la alcaldía para avanzar en la transferencia efectiva de competencia al poder popular.**

- * **Avanzar en la construcción de un nuevo modelo de gobierno de justicia social, equidad económica y participación democrática, mediante la ejecución de políticas públicas con el poder popular.**

Esta propuesta de PLAN DE GOBIERNO, tiene como finalidad, trabajar junto al pueblo de productores, agricultores estudiantes, comunidades con consejos comunales, colectivos artísticos, culturales, ecológicos, empresarios, transportistas, militantes revolucionarios, profesionales, ama de casas, emprendedores, trabajadores de todos los sectores que hacen vida en nuestro Municipio, confiado en la opción revolucionaria que en colectivo queremos construir juntos.

Me suscribo de ustedes, con el equipo lleno de moral, dignidad y ética revolucionaria, donde tenemos la voluntad de seguir luchando para afianzar la capacidad de respuestas ante el pueblo del Municipio Rangel.

Atentamente,

**MARITZA DURAN
C.I.Nº. 9.479.441
CANDIDATA A ALCALDESA
POR EL MUNICIPIO RANGEL
DEL ESTADO MERIDA**